

SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA  
DIRECCION DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA, RESPECTO RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE LE OTORGA UN MERECIDO RECONOCIMIENTO AL CLUB DE LEONES SAN FRANCISCO DE MACORÍS CENTRAL, POR SUS EXTRAORDINARIOS APORTES POR MÁS DE 50 AÑOS, EN BENEFICIO DE TODA LA COMUNIDAD, DE LA PROVINCIA DUARTE, Y DE TODO EL PAIS. PROPONENTE: SENADOR FRANKLIN MARTIN ROMERO MORILLO.

EXPEDIENTE NO.00577-2021-PLO-SE

### Introducción

Esta iniciativa tiene por objeto otorgar un reconocimiento al Club de Leones San Francisco de Macorís Central, por sus extraordinarios aportes por más de 50 años, en beneficio de la provincia Duarte y de todo el país.

En el año de 1917, el señor Melvin Jones, empresario de la ciudad de Chicago, de los Estados Unidos de Norteamérica, ayudó a crear un movimiento de servicio social llamado el Club de Leones, el que cien años después de su fundación continúa creciendo alrededor del mundo.

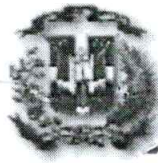
Dentro de las labores sociales que realiza el Club de Leones en favor de las comunidades, se encuentran: la preservación del medio ambiente, la lucha contra el hambre, ayuda a las personas de la tercera edad y a los discapacitados; pero sobre todo, son reconocidos por su lucha para erradicar la ceguera al facilitar exámenes de la vista, equipar hospitales y clínicas, distribuir medicinas y crear concienciación sobre las enfermedades de los ojos.

En el municipio de San Francisco de Macorís, un grupo de hombres y mujeres con vocación de servicio social, que deseaban mejorar su comunidad y su provincia, se convirtieron en voluntarios activos y socios de esta organización internacional respetada, con representación en diferentes países. En virtud de esto, crearon, el 14 de diciembre de 1964, el Club de Leones de San Francisco de Macorís Central, como una forma de incidir directamente con la idea original de Melvin Jones, líder empresario de esa organización.

El Club de Leones de San Francisco de Macorís Central, con más de 50 años de servicios comunitarios y sociales, medioambientales y educativos, ha trabajado en beneficio de toda la población, principalmente los de bajos recursos. Desde su fundación, ha desarrollado servicios ininterrumpidos con grandes jornadas comunitarias, que han impactado positivamente en la provincia.

*Informe leído  
con su redacción  
alterna- en sesión de fecha  
3/5/2021.*

*V.P.R.C  
G.*



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA  
DIRECCION DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

### Mecanismos de consulta

Conforme lo que establece el Reglamento del Senado en su artículo 298, para el análisis de esta propuesta, la Comisión se reunió en fecha 14 de abril de 2021 y analizó de manera minuciosa su contenido. En esta reunión, se acordó lo siguiente:

- Tomar en consideración lo que establece la Constitución de la República que consigna en el artículo 93 literal n) conceder honores a ciudadanas y ciudadanos distinguidos que hayan prestado reconocidos servicios a la patria o a la humanidad.
- Presentar una redacción alterna para adecuar la estructura de los contenidos, a los fines de que los mismos se plasmen en un pergamino, así mismo, la corrección de estilo.

### Conclusión

Terminando el proceso de análisis de esta iniciativa, la Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable**, presentando al Pleno Senatorial una redacción alterna anexa, que sustituye en todas sus partes el contenido de la iniciativa marcada con el número 00577 y que forma parte integral del presente informe.

La Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

### POR LA COMISIÓN:

  
VIRGILIO CEDANO CEDANO  
VICEPRESIDENTE, EN FUNCIONES DE PRESIDENTE

  
FRANKLIN MARTÍN ROMERO MORILLO  
PRESIDENTE

LENIN VALDEZ LÓPEZ  
SECRETARIO



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA  
DIRECCION DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

GINETTE BOURNIGAL DE JIMÉNEZ  
MIEMBRO

HÉCTOR ELPIDIO ACOSTA RESTITUYO  
MIEMBRO

CARLOS MANUEL GÓMEZ UREÑA  
MIEMBRO

CRISTÓBAL V. CASTILLO LIRIANO  
MIEMBRO

RCN/Je..  
Dirección Coordinación de Comisiones  
03 de mayo de 2021

---

Iniciativa depositada en fecha 26 de marzo de 2021. Tomada en consideración y enviada a Comisión en fecha 06 de abril del mismo año.



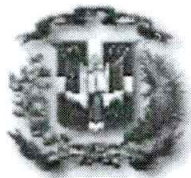
SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección de Coordinación de Comisiones

REDACCIÓN ALTERNA QUE SUSTITUYE EN TODAS SUS PARTES LA INICIATIVA MARCADA CON EL NÚMERO 00577, RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE LE OTORGA UN MEREcido RECONOCIMIENTO AL CLUB DE LEONES SAN FRANCISCO DE MACORIS CENTRAL, POR SUS EXTRAORDINARIOS APORTES POR MAS DE 50 AÑOS, EN BENEFICIO DE TODA LA COMUNIDAD, DE LA PROVINCIA DUARTE, Y DE TODO EL PAIS. PROPONENTE: SENADOR FRANKLIN MARTIN ROMERO MORILLO.



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA  
EXPEDIENTE TRABAJADO POR  
EL DEPARTAMENTO DE COMISIONES



## SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

Resolución que reconoce al Club de Leones San Francisco de Macorís Central, por sus extraordinarios aportes por más de cincuenta años, en beneficio de todos los habitantes de la provincia Duarte y de todo el país.

**Considerando primero:** Que en el año de 1917, el señor Melvin Jones, empresario de la ciudad de Chicago, de los Estados Unidos de Norteamérica, ayudó a crear un movimiento de servicio social llamado el Club de Leones, el que cien años después de su fundación continúa creciendo alrededor del mundo;

**Considerando segundo:** Que dentro de las labores sociales que realiza el Club de Leones en favor de las comunidades, se encuentran: la preservación del medio ambiente, la lucha contra el hambre, ayuda a las personas de la tercera edad y a los discapacitados; pero sobre todo, son reconocidos por su lucha para erradicar la ceguera al facilitar exámenes de la vista, equipar hospitales y clínicas, distribuir medicinas y crear concienciación sobre las enfermedades de los ojos;

**Considerando tercero:** Que en el municipio de San Francisco de Macorís, un grupo de hombres y mujeres con vocación de servicios, deseosos de mejorar su comunidad, crearon, el 14 de diciembre de 1964, el Club de Leones San Francisco de Macorís Central, conformado por un grupo de hombres y mujeres con vocación de servicio social y con ello mejorar a las comunidades, coadyuvando a la unión de las poblaciones y practicando la solidaridad nacional e internacional a favor de la humanidad;

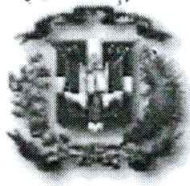
**Considerando cuarto:** Que el Club de Leones San Francisco de Macorís Central, es parte de una red global de servicios y hace todo lo necesario para ayudar a las comunidades locales, impactando, desde su fundación, a todos los municipios de la provincia Duarte, ganándose el respeto y agradecimiento de todos sus habitantes en sus más de cincuenta años de trabajo social, haciendo honor a su lema "Nosotros Servimos";

**Considerando quinto:** Que es deber del Estado dominicano reconocer y promover a aquellos hombres, mujeres e instituciones que han trascendido en la sociedad, transmitiendo valores auténticos y sirviendo de ejemplo para el fortalecimiento de las presentes y futuras generaciones.

**Vista:** La Constitución de la República;

**Visto:** El Reglamento del Senado de la República.





SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA  
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

RESUELVE:

**Primero: Reconocer** al Club de Leones San Francisco de Macorís Central por sus extraordinarios aportes a favor de la comunidad de la provincia Duarte y de todo el país, en sus más de cincuenta años de labor social humanitaria.

**Segundo: Ordenar** que esta resolución sea plasmada en un pergamino de reconocimiento y entregada al **Club de Leones San Francisco de Macorís Central**.

**Tercero: Designar** una comisión de senadores y senadoras para que hagan formal entrega del presente pergamino de reconocimiento, en la fecha y lugar que determine la Presidencia del Senado.

